

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ SOCIEDAD ANONIMA".-----

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma el 30 de Agosto de 1971, se constituyó la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ SOCIEDAD ANONIMA". La mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el..... de fojas.....a.....Nº.....del Registro Mercantil, y anotada bajo el Nº.....del Repertorio.-----
- 2.- Constituyeron la compañía las siguientes personas: Carlos R.Coello e Ing. Edmundo Valdez M., a nombre y como representantes de la Compañía "Azucarera Valdez S.A." y Javier Aspiazu A., Arturo Feraud Stagg, Cosme Otatti R. y Miguel Andrade Plaza, todos ecuatorianos, domiciliados en Guayaquil.
- 3.- La Compañía se denomina "COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ SOCIEDAD ANONIMA" y durará cincuenta años.
- 4.- Su domicilio esté en la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La Compañía tiene por objeto principal dedicarse a la administración y explotación de los bienes raíces que han sido aportados al formarse la compañía, así como de los que en el futuro adquiere a cualquier título. Podrá, además, celebrar o realizar toda clase de contratos y de actos relacionados con su objeto, inclusive la compra, venta, arrendamiento y gravámenes de bienes muebles o inmuebles.
- 6.- El capital social de la "COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ SOCIEDAD ANONIMA" es de Dieciocho millones de sucres representado por dieciocho mil acciones ordinarias y nomina-

tivas de un mil sucres cada una.

7.- El capital de la Compañía ha sido suscrito en su totalidad por quienes la constituyeron y pagado en la siguiente forma: Los señores Miguel Andrade Plaza, Xavier Aspiazu Aguilera, Arturø Feraud Stagg e Ing. Cosme Otatti Raffone, han suscrito cada uno de los nombrados una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres cada una y la Compañía "Azucarera Valdez S.A." ha suscrito 17.996 acciones de igual clase y valor que las anteriores.

El capital social ha sido pagado parte en efectivo como se desprende del certificado emitido por el Banco de Guayaquil y parte en especies mediante el aporte que hace la Compañía "Azucarera Valdez S.A." de los siguientes bienes: (copiar desde la pág. 5 vuelta.)

8.- La compañía será dirigida por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente y el Subgerente, quienes deberán actuar de conformidad con las atribuciones que a cada uno les señala la Ley.

Le corresponde a la Junta General autorizar la enajenación o gravamen de los bienes raíces de la compañía, acordar las modificaciones al contrato social teniendo poderes para resolver todos los puntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía.

Las atribuciones principales del Directorio son administrar a la compañía y autorizar a los representantes legales de la misma quienes por un mismo concepto deban contraer obligaciones o hacer pagos que asciendan de un millón de sucres. La representación legal de la compañía la ejercerán conjuntamente el Presidente y el Gerente o quienes lo subroguen. el Presidente del Directorio lo será también el de la compañía y durará un año en el ejercicio de su cargo. El Gerente será designado por la Junta General de Accionistas y durará

...2

un año en su cargo pudiendo ser indefinidamente reelegido. Es prohibido a los representantes legales, a menos que mediante ~~su~~ orden expresa y en cada caso particular del Directorio, otorgar préstamos o cauciones a nombre de la compañía, salvo que se trate de cauciones o garantías que la compañía debe dar por sus propios asuntos judiciales o administrativos.

9.- La escritura conteniendo la constitución de la Compañía Anónima denominada "COMPAÑIA INMOBILIARIA VALDEZ SOCIEDAD ANONIMA", fue aprobada mediante Resolución N°..... del..... dada y firmada por el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías e inscrita en el R.M. de este cantón el..... de fojas..... ~~del~~ N°..... del Registro Mercantil y anotada bajo el N°..... del Repertorio.-----

LO QUE